



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.18 DE 2019

"Por medio de la cual se hace un reconocimiento"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el
Acuerdo No.028 de 1994 y,

Que mediante Resolución No.745 de 2019 emanada de Rectoría, se convocó a elecciones para elegir al Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior, el día 11 de julio de 2019;

Que dicho proceso se llevó a cabo en la fecha indicada y según el informe presentado a la Secretaría General por la Comisión Escrutadora resultó electo el Exrector Francisco José Zuccardi Porras;

Que el Artículo 29 del Acuerdo No.27 de 2016 -Reglamento Interno del Consejo Superior-, establece que las personas que resultaren elegidas o designadas como representantes al Consejo Superior, adquirirán la calidad de tales, desde el momento en que su elección o designación sea reconocida por el Consejo Superior;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior, en sesión del 2 de agosto de 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reconocer como Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre, al Exrector **FRANCISCO JOSÉ ZUCCARDI PORRAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.814.387 expedida en Sincelejo, por un período de dos (2) años, contados a partir del dos (2) de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dos (2) días del mes de agosto de 2019

(Original firmado por)
GUILLERMO VARGAS FERNÁNDEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano
Aprobó	Tania Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.